

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 20 Sábado 23 de enero de 2010 Sec. I. Pág. 663

Medición de estándares y patrones.

Corrección de errores: Responsabilidades.

Análisis de errores. Control preventivo.

Métodos y tiempos de trabajo: Análisis de métodos de trabajo. Estudio del trabajo. Tiempos de fabricación. Estudio de tiempos.

4. Información y documentación de organización de la producción en la Industria del mueble.

Información de producción.

Documentación.

Procesado informatizado de documentación e información.

Planificación, organización y control de la producción en la Industria del mueble: Conceptos básicos. Definiciones, evolución y partes que la integran. Importancia y objetivos: Diferencias entre planificación-organización y control. Ordenación y control de la producción: Necesidades de información. Necesidades de materiales. Equipos, maquinaria e instalaciones en la industria del mueble: Capacidad de trabajo. Áreas de trabajo: Puestos y funciones. Lanzamiento de la producción.

5. Control de recursos humanos.

Descripción de puestos de trabajo.

Formación e instrucción de los trabajadores.

Mejoras de la productividad y el rendimiento.

Procedimientos de control de calidad en proceso.

Aplicación de instrucciones o manual de calidad de producción.

Recursos humanos: Clasificación y métodos de medida. Gestión y dirección de equipos humanos: Relaciones, asignación de tareas, asesoramiento, motivación y valoración del personal.

Parámetros de contexto de la formación:

Espacios e instalaciones:

- Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno.
- Taller de mecanizado de madera y corcho de 240 m².

Perfil profesional del formador:

- 1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la organización de la producción en industrias de fabricación de mobiliario, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:
 - Formación académica de Técnico Superior o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
 - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
- 2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 3: CONTROL DE LA PRODUCCIÓN EN INDUSTRIAS DE LA FABRICACIÓN DE MOBILIARIO

Nivel: 3

Código: MF1363_3

Asociado a la UC: Supervisar y controlar la producción en industrias de fabricación

de mobiliario

Duración: 180 horas

cve: BOE-A-2010-1010